

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACIÓN
SERVICIOS A HONORARIOS QUE INDICA

INDEPENDENCIA,

19 ENE 2016

Decreto Alcaldicio Exento

207

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La Resolución Exenta N° 002682 de fecha 31 de diciembre de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Independencia y el Servicio de Salud Metropolitano Norte denominado "Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes"; el Addendum del mencionado programa de fecha 14 de diciembre del 2015; los contratos de prestación de servicios a honorarios suscrito con las personas que se indican contratados para ejecutar las actividades contempladas en el aludido convenio; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBANSE los contratos de prestación de servicios a honorarios, celebrado entre la I. Municipalidad de Independencia y; doña **Paz Javiera Norambuena Ponce**, Terapeuta Ocupacional, cédula de identidad N° [REDACTED] doña **Franchesca Nicolle Alvarez Salinas**, Terapeuta Ocupacional, cédula de identidad N°1 [REDACTED] doña **Juana Stephanie Del Carmen Román Peña**, Kinesióloga, cédula de identidad N° [REDACTED] y don **Álvaro Patricio Zúñiga Cárdenas**, Kinesiólogo, cédula de identidad N° [REDACTED] todos de fecha 13 de enero de 2016.

IMPUTACIÓN: 215.31.02.999.023.000 "Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes", cuenta del presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.



German Muñoz Navarro
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
Secretario Municipal (S)



Gonzalo Duran Baronti
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

[Handwritten signature]
FGC/EMB/MAV/AMM/sqg.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Control -
Administrador Municipal - Administración y Finanzas - Departamento. de Salud -
Interesado - [Of. de Partes]